

Nº Concesionaria VIAL
UNIÓN DEL SUR SAS
NIT: 900.880.846 - 5

San Juan, 09 de Septiembre de 2021

Nombre: Jonny Norvaez
Fecha: 10-09-2021
Estado: Recibido

El recibo no implica su aceptación

Señores:

CONSESIONARIA VIAL UNION DEL SUR

San Juan – Ipiales – Nariño

E.....S.....D

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2021091302517
Fecha: 13/09/2021 09:03:09 a. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: SIN ANEXOS

REF: QUEJA Y RECLAMO

Cordial saludo

Yo HERMES GABRIEL MITES QUENGUAN, mayor de edad domiciliado y residenciado en esta ciudad, identificado como aparece al pie de la firma, respetuosamente me dirijo a Ustedes, con el fin que me sea atendida y resuelta lo siguiente:

El pasado 3 de septiembre del 2021, llegaron ingenieros al predio del señor Pedro Lara, para inspección donde van a realizar la construcción del canal ODT 01, en donde nos acercamos los propietarios de los predios siguientes Hermes Gabriel Mites, Lidia Esperanza Quenguan, y el señor Segundo Neftalí Cadena en compañía de nuestros familiares por donde supuestamente va a pasar este canal, preguntándoles a ellos que van hacer? a lo que responden que van a realizar un canal el cual va hasta el predio del señor Pedro Lara porque ya está concertado con El, mi esposa pregunta el resto del canal cuál es su recorrido porque hasta el momento a ninguno de nosotros nos han informado de lo que van hacer no sabemos porque solo está informado y negociado solo con el señor Pedro Lara, se supone que un canal tiene un inicio y un final, no se lo puede dejar en medio terreno porque el cauce del agua si va a seguir su fluido, si no está concertado el recorrido

del canal los propietarios de los predios que se van haber afectados no vamos a dejar construir, por lo que asisten el profesional Alejandro García, quien en ese momento refiere que se debe comprar unos metros de los predios para realizar dicho canal en donde nos propones el pago de 25.000 pesos por metro, por lo que no estamos de acuerdo con ese valor ya que nuestra tierra no vale ese precio porque son compradas y destinada para cultivos árboles frutales y hierva para los animales.

Espero una respuesta a esta solicitud

Agradecido de usted

Atentamente:

Gabriel Mites
HERMES GABRIEL MITES QUENGUAN

Propietario predio afectado

C.C 87.104.704 DE IPIALES

315 471 7606

316 649 4120